



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



DIRECCIÓN DE DESARROLLO MAYA, GARÍFUNA Y XINKA

Director responsable de la información: Lic. Edgar Rolando Tiú

Responsable de actualización de la información: Betzayda Alejandra Tenas González

Fecha y hora de la actualización: 02/10/2025 15:00 horas

Artículo 10, Numeral 18, Decreto 57-2008

Ley de Acceso a la Información Pública

Listado de Obras en Ejecución o Ejecutadas

Septiembre 2025

Betzayda Alejandra Tenas González
Responsable de Actualización
Apoyo en la Dirección de Desarrollo Maya,
Garífuna y Xinka

Lic. Edgar Rolando Tiú
Responsable de Información
Director de Desarrollo Maya, Garífuna y
Xinka



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Guatemala, 02 de octubre del año 2025
Oficio DDMGX-570-2025-ERT/at

Licenciada
Andrea Estefanía de León Menéndez
Coordinadora de la Unidad de Información Pública
FODIGUA

Licenciada de León:

Wajil un tz'aqat chik'ama' jun nimalaj rutzil iwach pub'i' ri Uk'ux kaj, ukúx Ulew, are'b'a' ka-tewchin pa iwi', ruk ri ichak patan ichapom uq'ab'(Kiche). Estimados reciban un fraternal y afectuoso saludo, en nombre del corazón del cielo y de la tierra, que les guíe en el trabajo que desempeña.

Por medio de la presente, me permito informar que se reporta proyectos ejecutados durante el mes septiembre del año 2025 de la Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka del FODIGUA. Según lo especifica el Artículo 10, numeral 18 del Decreto Número 57-2008, **LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.**

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Lic. Edgar Rolando Tiú
Director de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka
-FODIGUA-

C.c./archivo.DDMGX



**FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO -FODIGUA-
MONTOS ASIGNADOS, CRITERIOS DE ACCESO, PADRON DE BENEFICIARIOS
MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025**

No.	Año	No. De Expediente.	Mes	Regional	Depto.	Actividad	Productos	Subproducto	Nombre Final del Proyecto	Departamento	Municipio	Comunidad	Entidad solicitante	Representante legal	Comunidad lingüística	Hombres	Mujeres	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Directos e Indirectos	Monto Adjudicado
1	2025	178-2025	Septiembre	IV- Chimaltenango	Gestión para el Buen Vivir	5. Gestión del Desarrollo Indígena	001-004: Personas Indígenas Beneficiadas con Formación, Capacitación y la Dotación de Insumos para su Desarrollo	001-004-0001: Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural	Dotación de Herramientas a Agricultores de Bajos Recursos, Sector Central, Cantón Semejé Primero, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, departamento de Quiché	Quiché	Santo Tomás Chichicastenango	Sector Central, Cantón Semejé Primero	Comité Mejoramiento del Sector Central Cantón Semejé Primero	Julio Cipriano Guarcas	K'iche'	54	46	100	249	033,200.00
2	2025	206-2025	Septiembre	III- Quetzaltenango	Gestión para el Buen Vivir	5. Gestión del Desarrollo Indígena	001-004: Personas Indígenas Beneficiadas con Formación, Capacitación y la Dotación de Insumos para su Desarrollo	001-004-0001: Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural	Dotación de Herramientas a Agricultores de Bajos Recursos, Casco urbano, municipio de Salcajá, departamento de Quetzaltenango	Quetzaltenango	Salcajá	Casco Urbano	Asociación Red K'ichub'al de Comercio Equitativo y Solidaridad - KUCHUB'AL	Sofía Chaya Chávez Vicente	K'iche'	52	48	100	640	033,200.00
3	2025	MM034-2025	Septiembre	IV- Chimaltenango	Gestión para el Buen Vivir	5. Gestión del Desarrollo Indígena	001-004: Personas Indígenas Beneficiadas con Formación, Capacitación y la Dotación de Insumos para su Desarrollo	001-004-0001: Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural	Dotación de 35 lit de Herramientas a las Familias Afectadas por los Sismos Registrados en el Segundo Cantón, municipio de Santa María de Jesús, departamento de Sacatepéquez	Sacatepéquez	Santa María de Jesús	Segundo Cantón	Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)	Silvia Patricia Sundún Piche	Kaqchik'el	35	0	35	157	022,505.00
SUMA TOTAL:																141	94	235	1,046	089,905.00